en Junta de 3 de Enero de 1857, en la del 22 informó el Secretario que *al fin habían llegado á México los dos cajones con la Carta general, el Atlas y el Portulano que desde* 1851 *habían estado yendo y viniendo á Europa y á los Estados Unidos á través de riesgos y peligros incontables.* A salvo estaban, pues, aquellos ejemplares de la difícil y larga labor de más de diez años de estudios y fatigas; pero el Tesoro público, y por consiguiente la caja de la Sociedad, no permitirían darlos á luz ni siquiera en modestas hojas litográficas. En vista de ello, en la sesión del 28 de Febrero D. Miguel Arroyo pidió la palabra y dijo: "Siendo casi imposible á la Sociedad publicar su " Carta general en las presentes circunstancias, por falta de " fondos, y considerando, por otra parte, que hay que hacer " en ella importantes y necesarias correcciones, sería conve- " niente que al verificarse éstas se maltrate el original lo me- " nos posible, con cuyo único objeto hago la siguiente pro- " posición: Se mandará barnizar con mucho esmero la Car- " ta general de la República levantada por esta Sociedad en " 1850, y se colocará en el salón de sus sesiones." No hubiese, en efecto, cabido otro recurso; el país entero, y la capital especialmente, habían llegado á un indecible grado de espantosa efervescencia en los ánimos: el 5 de Febrero habíase promulgado la nueva Constitución; pocos días después, el 17, el Congreso extraordinario cerró sus sesiones, y sobre el nuevo Código político y sobre todos cuantos hubiesen jurado ó hubieren de jurar su observancia, fulminaron sus excomuniones los obispos y altos dignatarios de la Iglesia, y no ya en los círculos sociales, sino en el seno mismo de las familias, se introdujeron la agitación y el desorden y la desconfianza y los odios. Poco tardarían en estallar en formidable tempestad que había de poner al borde del precipicio al país entero y aun á su misma independencia.

Más feliz que con su Carta general fué la Sociedad de Geografía con su *Boletín*, pues no le faltaron medios para dar término á su cuarto tomo, cuyo último cuaderno se publicó en el repetido Febrero de 1857.

Consta ya en anteriores páginas que el primer número del tomo tercero se imprimió por Cumplido en Mayo de 1852, y el octavo y último en Marzo de 1854. En el mismo mes y

año imprimió el citado Cumplido el primer número del tomo cuarto con 72 páginas: salió el segundo cuaderno de la imprenta de Navarro en 1855 y contiene de la página 73 á la 120: del tercer cuaderno hasta el octavo inclusive, esto es, desde la página 121 á la 376, el impresor fué García Torres, que rescindió su contrato en Febrero de 1857. El tercer tomo tardó en publicarse *veintitres meses* y el cuarto tomo *treinta y seis*, esto es, *tres años*, ocupándose en ello *tres distintos impresores.* Quienes no se tomaron más trabajo que el de ver la primera página de dichos tomos, asientan falsamente que se publicaron en 1852 y en 1854 en la casa de D. Ignacio Cumplido. Las rectificaciones hechas por nosotros tienen su importancia para aquellos escritores que estudien la bibliografía mexicana.

En uno y en otro tomo publicó D. Miguel Arroyo reseñas ó memorias de los trabajos de la Sociedad, cumpliendo con ello la obligación impuesta á los Secretarios en el artículo 27 del Reglamento: la firmada el 3 de Enero de 1852 se relaciona con los trabajos del año anterior, y se publicó en el primer cuaderno del tomo tercero; la firmada en 31 de Diciembre de 1856, se relaciona con los trabajos de la Sociedad, de 1852 á 56, y se publicó en el octavo y último cuaderno del tomo cuarto. La primera de esas *memorias* nada contiene que no conste ya con pormenores curiosos en estas páginas; al referirse á los esfuerzos de la Sociedad para promover el establecimiento de telégrafos de señales en la República, propuesto en 1851, hace una honrosa mención del ilustre español vascongado D. Juan de la Granja, que declarado ciudadano mexicano, desempeñó cargos importantes en su patria adoptiva, como los de vicecónsul y cónsul en los Estados Unidos, y Diputado al Congreso general, y en 5 de Noviembre de 1851 inauguró el primer telégrafo electro-magnético que hubo en la República, en una extensión de cuarenta y cinco leguas que midió su línea de México á Nopalucan: seis meses después, el 19 de Mayo de 1852, pudo extender hasta Veracruz aquella primitiva línea telegráfica que ligó á la Capital con Puebla, San Andrés, Orizaba y Córdoba. Aquel insigne español y ciudadano mexicano, nacido en Balmaseda de España en 1785, falleció en México el 6 de Marzo de 1853.

La *memoria* presentada por Arroyo en 1856, contiene interesantes noticias: en ella hace mención de las dificultades que produjeron á la Sociedad las vicisitudes políticas del país, que sólo pudieron ser vencidas por la constancia y el entusiasmo de la culta corporación. En poco más de un mes del año de 1853, la Sociedad presentó al Gobierno, que así tuvo á bien encomendárselo, un excelente plan de división política de la República, que fué aprobado y admitido, como lo fué también su sistema para uniformar los pesos, medidas y monedas, y la adopción del sistema métrico decimal. Lamenta en otros párrafos las dificultades que impidieron la publicación de la Carta, Atlas y Portulano formados por la Sociedad; insiste en la conveniencia de sacarlos á luz, y celebra el esfuerzo bien intencionado y patriótico del ingeniero D. Antonio García Cubas, que, protegido por el Ministro de Fomento, comenzó á publicar en 1856 su *Atlas geográfico, estadístico é histórico de la República*, en la litografía de H. Iriarte, sita en la calle de Santa Clara número 23, y en la imprenta de José Mariano Fernández de Lara, establecida en la calle de la Palma número 4. García Cubas presentó la primera entrega de su dicho Atlas en la sesión del 5 de Junio de 1856: "la So-" ciedad—dice el acta respectiva—recibió el obsequio con sa-" tisfacción y le dió las gracias muy expresivas, estimulándo-" le á que emprendiera trabajos tan útiles como aquél:" en la misma sesión fué postulado para socio por Almonte y por Arroyo, y á la sesión del 3 de Julio concurrió por primera vez García Cubas, presentado por el Sr. Arrillaga: á su solicitud la Sociedad le permitió hacer uso de todos sus trabajos y de su Carta general, y así lo hizo constar el autor en la introducción de su atlas y en el suplemento con que termina.

El Secretario perpetuo habla después de la formación de los itinerarios de caminos y vías de comunicación emprendida por la Sociedad; de sus investigaciones sobre idiomas indígenas; del establecimiento y reglamentación de juntas auxiliares; de sus trabajos para coleccionar datos y observaciones meteorológicas, y de las relaciones de la Sociedad con varias corporaciones científicas del extranjero. En uno de los últimos párrafos, la *memoria* de Arroyo dice: "Respecto á los fon-" dos que por ley tiene asignados la Sociedad, no los ha re-

" cibido en la época á que se refiere esta *reseña*, y así ningu-" na cuenta hay que presentar de ellos. Los gastos sueltos y " muy indispensables de Secretaría y el salario del portero, " los ha cubierto el Ministerio de Fomento cada mes, y la " Tesorería últimamente ha satisfecho también al impresor el " importe del *Boletín* mensual que se está publicando. Si el " Erario pudiera cubrir los atrasos que adeuda á la Sociedad, " ellos bastarían para hacer las publicaciones que tiene pen-" dientes, inclusa la Carta general, Atlas y Portulano de la " República. Quiera la Providencia concedernos que haya " paz en la República, y con ella dispensarnos su protección " para que al fin pueda esta Sociedad llegar á ver el comple-" mento de sus constantes desvelos."